



- A :** **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
- De :** **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL
- Asunto :** Solicita declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Morenada de la región Puno
- Referencias :**
- a. MEMORANDO N° 000044-2021-DDC PUN/MC (27ENE2021)
 - b. OFICIO N° 002-2021-M-Puno (24ENE2021)
 - c. INFORME N° 00019-2021-DPI-MC (13ENE2021)
 - d. MEMORANDO N° 000515-2020-DDC PUN/MC (03DIC2020)
 - e. OFICIO 01-MP-2020 (24NOV2020)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **e.** de la referencia, por medio del cual la señora Beatriz Ortega Flores, presidenta de la C.F.C. Morenada Orkopata, en representación de diversas asociaciones de morenadas, reyes moreno y rey caporal de las ciudades de Puno y Juliaca, solicita la declaración de la *Morenada puneña, rey moreno y rey caporal*, como Patrimonio Cultural de la Nación.

La solicitud y el respectivo informe técnico, este último, elaborado por el antropólogo Henry Flores Villasante, fueron presentados en físico ante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno en noviembre del 2020. Esta documentación fue elevada a la Dirección de Patrimonio Inmaterial, mediante el documento **d.** de la referencia, de fecha 3 de diciembre del 2020. Luego de una primera revisión de forma, con fecha 13 de enero del 2021, esta Dirección remitió a la DDC Puno el documento **c.** de la referencia, por el cual se formularon algunas observaciones y se solicitó la subsanación de las mismas. Mediante el documento **b.** de la referencia, el especialista encargado de la elaboración del expediente, señor Henry Flores, remitió a la DDC-Puno un informe con el levantamiento de las observaciones realizadas por esta Dirección. Este informe fue revisado por el especialista Sergio Medina, responsable de Museos y Registros de Bienes Culturales de la DDC-Puno, quien entregó a su dirección el informe N° 0016-2021-DDC PUN/SMT/MC el 27 de enero del 2021 detallando el levantamiento de las observaciones. Finalmente, por medio del documento **a.** de la referencia, de fecha 27 de enero del 2021, la Directora de la DDC-Puno remitió a esta Dirección el Informe emitido por el responsable de Museos y Registro de Bienes Culturales así como el documento **b.** de la referencia.

Una vez considerado completo el expediente técnico, su análisis fue encargado al historiador Juan Carlos La Serna, investigador de la Dirección de Patrimonio Inmaterial.

A partir del informe presentado por el especialista La Serna, informo a usted lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

El expediente remitido a esta Dirección ofrece un estudio histórico y etnográfico acerca de la *Morenada puneña*, expresión coreográfica propia de la región altiplánica peruana. En este, se explora los contenidos espirituales y afectivos que se expresan a través de la danza, la relación de las comparsas con los barrios de la Ciudad del Lago, así como el elemento identitario de los portadores, miembros de las asociaciones de danzantes, que se reafirma por medio de la participación en los concursos, especialmente durante la festividad de la Virgen de la Candelaria, patrona del departamento de Puno. El documento contiene una síntesis bibliográfica del fenómeno de la danza en los Andes y ofrece una reflexión acerca del contenido cultural de las *morenadas* dentro del entramado social puneño contemporáneo.

La voluntad de lograr la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación así como el expediente para tal fin nace por iniciativa y acuerdo de los presidentes de 17 de las asociaciones de *morenadas*, *reyes morenos* y *rey caporal* de las ciudades de Puno y Juliaca: Conjunto Folklórico Confraternidad Morenada Orkapata; Poderosa y Espectacular Morenada Bellavista; Morenada San Martín; Gran Morenada Salcedo; Conjunto Fabulosa Morenada Independencia; Asociación Conjunto Morenada Ricardo Palma; Morenada Laykakota; Conjunto Folklórico Morenada Azoguini; Morenada Central – Puno; Conjunto Morenada Huajsapata; Confraternidad Morenada Santa Rosa; Asociación Morenada Porteño; Morenada Central Galeno; Rey Moreno Laykakota; Tradicional Rey Moreno San Antonio; Rey Caporal Independencia; y la Confraternidad Morenada Intocables Juliaca Mia.

Se denomina *Morenada puneña* a una expresión coreográfica, de carácter tradicional, propia del altiplano peruano, en la que se destaca la presencia dominante de danzantes ataviados en traje de *morenos* o sus derivados, *reyes morenos* y *reyes caporales*. La *Morenada puneña*, además, presenta características particulares en la indumentaria y en los atributos de los danzarines, así como en la rítmica de sus desplazamientos, lo que permite diferenciarla de otras danzas de negrerías y *morenadas* en el mundo andino, dentro y fuera del país.

La denominación distintiva de estas comparsas bajo la denominación *Morenada*, *Rey moreno* o *Rey caporal*, depende del énfasis que cada agrupación le otorga al personaje central que se representa en las coreografías. Así, las agrupaciones en las que sobresalen los *morenos*, se denominan *Morenadas*, mientras que las agrupaciones de *Rey moreno* son aquellas en que la dirección es asumida por un personaje vestido como "rey moro", con una careta que resalta por la exageración de los rasgos africanos. Por último, las agrupaciones de *Rey caporal* están dirigidas por un personaje con careta de demonio (cuernos pronunciados y una corona sobre la cabeza).

En la actualidad, existen en el departamento de Puno catorce asociaciones de *Morenadas* pertenecientes a los barrios de la ciudad Puno, así como una que corresponde a la ciudad de Juliaca. Asimismo, existen dos asociaciones de *Rey moreno* y una de *Rey caporal*, todas con sede en la ciudad de Puno. Sin embargo, las tres agrupaciones, Rey Moreno Laykakota, fundada en 1962; Tradicional Rey Moreno San Antonio, fundada en 1973; y Rey Caporal Independencia fundada en 1973, están actualmente en peligro de desaparecer, en la medida que el gusto popular puneño manifiesta su preferencia por otras danzas, por lo que los miembros se desligan de sus comparsas o se vinculan a otras agrupaciones musicales y de danza.

Para explicar el origen de las *morenadas*, así como del personaje del moreno danzante en el altiplano peruano existen dos hipótesis que, sin excluirse mutuamente, pueden ser complementarias. Al igual que en otras regiones de los Andes, la *morenada* expresa los





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

procesos de transculturación e hibridación en los que están involucrados diversos hechos históricos, así como diferentes elementos rituales y festivos.

A fin de definir el origen del término *moreno* y sus usos dentro del entramado cultural altiplánico, se toma como referencia el vocabulario elaborado por el jesuita Ludovico Bertonio (1612) donde aparece el término "moreno etíope" y su traducción en el habla aimara ("yanaruna nigro") que la población indígena utilizó para referirse tanto a los "herejes" musulmanes como a los esclavos africanos presentes en villas y haciendas de la región.

Por un lado, se debe reconocer el elemento afroandino, vinculado a la esclavitud y la presencia de africanos en haciendas y villas durante el período colonial; y, del otro, la asociación de los morenos danzantes al personaje del moro (el musulmán), que era representado en los autos de fe y en las celebraciones del santoral católico (en las llamadas danzas épicas ibéricas, como era es el caso del baile de cristianos contra moros). Así, en un lenguaje estético correspondiente al barroco andino, la población altiplánica, indígena y mestiza, interpretó el enfrentamiento público entre "creyentes" y musulmanes (moros), a partir de sus propias categorías culturales, incorporándolo al universo ritual y festivo tradicional.

Sin embargo, como ocurrió con otros procesos de hibridación en América, las poblaciones andinas fueron apropiándose de estas formas rituales, incorporándolas a sus propios universos festivos. De esta manera, entre los siglos XVI y XVII, empiezan a aparecer danzas mestizas producto la transculturación de elementos rituales del catolicismo popular ibérico dentro del mundo celebratorio andino. Así, estas danzas andinizadas fueron luego representadas en la fiesta religiosa más importante del período virreinal, el Corpus Christi, y en las celebraciones patronales más destacadas de cada localidad.

Debemos reconocer que son escasos los estudios dedicados a explicar las características de la diáspora africana en el mundo andino durante el período virreinal y republicano, aun cuando su aporte en la construcción de las dinámicas culturales contemporáneas es evidente. En este sentido, algunos autores anotan la vigencia de expresiones musicales y coreográficas que hacen referencia a la presencia africana dentro del mundo festivo andino, denominadas comúnmente como *negritos*, *negrerías* o *morenadas*. Podemos destacar, entre otras, los *Negritos de Ingenio* (Huancayo, Junín), los *Negritos de Jumbilla* en Bongará (Amazonas); los *Negritos de Huánuco*, de Huánuco y el *Qhapaq negro* de Paucartambo, (Cusco).

En el caso de la danza de morenos en el altiplano peruano, las fuentes documentales de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX asocian la presencia de este personaje a las comparsas de sikuris que se lucían en la ciudad de Puno y otras localidades del departamento durante las fiestas religiosas. Ello se anota en las crónicas ofrecidas por la prensa de la época (*El Eco* y *Los Andes* de Puno o *El Deber* de Arequipa) y en los relatos y descripciones de observadores y viajeros que recorrieron la región desde finales del siglo XIX (por ejemplo, Max Uhle, Horacio Urteaga, Emilio Romero y Alberto Cuentas).

Las fuentes del siglo XX evidencian también la manera en que la danza ha ido transformándose producto de los cambios que ha atravesado la sociedad puneña contemporánea, marcada por el crecimiento urbano, el mestizaje y la globalización. Esto ha significado un proceso de oficialización de las comparsas de morenos (formalización que se expresa a través de determinadas prácticas institucionales, como la elaboración





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

de un estatuto, la apertura de libros de actas, el reconocimiento de una directiva y el pago de derechos a los socios o miembros activos). Así, además de los danzantes de morenos y comparsas de siku-morenos que dominaron el escenario puneño hasta la primera mitad del siglo XX, hacen su aparición, los conjuntos de *morenadas*, instituciones representativas de los barrios antiguos y nuevos de la ciudad. Progresivamente, estas asociaciones fueron estableciendo determinados cánones en las coreografías, los desplazamientos de las comparsas y en la música que acompaña las presentaciones.

En cuanto a vestimenta y música, cabe mencionar que desde las tempranas descripciones textuales y representaciones gráficas se evidencia la hibridación de elementos hispánicos y andinos dentro de la vestimenta, ornamentación y atributos de los danzantes de morenos. En primer lugar, se anota la presencia de plumas, uno de los "emblemas" de la danza, que adornan la cabeza de los bailarines, otorgando un carácter solemne y de dignidad al danzante, debido al valor simbólico que este elemento adquirió en las sociedades andinas.

Un segundo atributo, propio del universo cultural andino, son las representaciones de reptiles, batracios e insectos, que aparecen en los trajes de morenos –así como en el atavío del *rey caporal*– propio de una fauna andina ritualizada, tal como han señalado diversos cronistas coloniales, y aparecen ya representados en la iconografía prehispánica, incluso en los atuendos que usaba a población indígena. En este sentido, a finales del siglo XVI, Bartolomé Álvarez, párroco de la doctrina del Collao, ya resaltaba el significado que adquiriría este bestiario para el campesino altiplánico. Importancia que se mantiene en los rituales agrarios contemporáneos, tal como han evidenciado diversos estudios etnográficos recientes.

La vestimenta de los danzantes de morenos evidencia también la influencia de la cultura popular ibérica: en principio, el traje del moreno asemejaba la indumentaria de los guerreros hispánicos de tiempos de la Reconquista o, más precisamente, en la forma que estos eran representados en los autos de fe que se ejecutaban en la Semana Santa en tiempos el Virreinato. Con el paso del tiempo, nuevos contextos sociales y culturales habrían de introducir mayores atributos al atavío de los danzantes. Así, en el siglo XIX, las referencias a los trajes de "majos" o trajes de toreros fueron ganando mayor presencia en la indumentaria y será el elemento distintivo de los morenos altiplánicos hasta mediados del siglo XX, tal como se evidencia en diversas fuentes escritas e iconográficas.

Del mismo modo, los elementos musicales asociados a la danza reflejan estos procesos de hibridación andina: instrumentos como la matraca, de origen peninsular fueron introducidos como atributos de los danzantes de morenos. A diferencia de los dispositivos prehispánicos, como los sikus y los bombos, la presencia de la matraca evidencia el sustrato colonial y mestizo del personaje. Actualmente, las presentaciones de conjuntos de morenos son acompañadas con la interpretación de bandas de músicos que utilizan instrumentos de viento y metal, al compás de ritmos marciales, que son entendidos por los portadores como elegantes y lentos. Las melodías usadas en las presentaciones pueden ir variando, introduciéndose permanentemente ritmos del cancionero popular regional.

Acerca del espacio y tiempo de celebración, cabe señalar que la práctica de la danza de la *Morenada puneña* está profundamente vinculada a la Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno, celebrada cada mes de febrero. Las asociaciones conforman sus comparsas con el objetivo de danzar *para la virgen*, tanto durante las procesiones





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

que recorren el centro de la ciudad y los barrios adyacentes, como en el concurso organizado por la Federación Regional de Folclore y Cultura de Puno. Los esfuerzos y recursos que exige la preparación de las comparsas de *Morenadas*, tanto en la adquisición de los trajes, como en la contratación de las bandas musicales, crea un ecosistema cultural que involucra a artistas tradicionales, textiles y mascareros, como a músicos y danzantes.

Según los trabajos recientes referidos a la Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno y la historia de los festivales departamentales (La Serna 2018, Calsín 2012), es en la década de 1950 que se empezaron a otorgar premios y reconocimientos a los grupos participantes en los eventos que se organizaron con motivo de la octava de la Virgen, fomentando un espíritu competitivo entre las diferentes agrupaciones que representaban a cada barrio de la ciudad. Desde entonces, la *Morenada* no es solamente una danza que expresa el carácter devocional y la fe de una población con relación a la patrona de la ciudad, sino también es una práctica que reafirma la identidad territorial de sus portadores, vecinos del antiguo y del nuevo Puno. Así mismo, una vez que la danza se convirtió en uno de los estandartes de la riqueza artística departamental, la *Morenada puneña* ha servido para exponer la identidad y riqueza del patrimonio cultural inmaterial de los puneños frente a la opinión pública nacional y extranjera.

Al igual que otras expresiones de nuestra cultura inmaterial, la *Morenada* evidencia el carácter transfronterizo del universo espiritual y festivo popular de los Andes, donde devociones, peregrinaciones y prácticas artísticas expresan la vigencia de históricos circuitos rituales y celebratorios que trascienden las fronteras territoriales de los países de la región. En este sentido, se observa cómo las comparsas de *Morenada* originarias de ciudades peruanas, bolivianas y chilenas, atraviesan periódicamente las fronteras para reproducir sus espacios ceremoniales –“cumplir” en una determinada fiesta– y ciclos de reciprocidad. Sin embargo, como en los otros casos, la *Morenada puneña* tiene determinadas particularidades que le otorgan un carácter distintivo a la manera de representar la danza, propia de la experiencia histórica y cultural de la población de la Ciudad del Lago.

Es también necesario resaltar que las asociaciones de danzantes de *morenadas* son importantes espacios de solidaridad, reciprocidad y pertenencia. Como se señaló anteriormente, los integrantes de las comparsas danzan a la Virgen durante la fiesta representado a cada barrio y, en muchos casos, también como un *compromiso*, un legado familiar que se transmite generacionalmente, de padres a hijos. De igual modo, la elección de los cargos de alferado y presidente de una *Morenada* se explica en relación a las dinámicas, jerarquías y prestigio de determinados individuos y familias dentro de la sociedad puneña contemporánea.

Por todo lo antes señalado, esta Dirección recomienda la declaratoria de la danza *Morenada puneña – Rey moreno y Rey caporal-* como Patrimonio Cultural de la Nación, considerando la importancia de la danza para la identidad cultural, festiva y religiosa de la población mestiza y urbana de la región Puno, siendo reconocida como una de las “embajadoras” de la cultura artística de Puno, así como por ser las asociaciones de *Morenadas* espacios de reafirmación de la identidad colectiva, que aportan en el fortalecimiento de los vínculos familiares y barriales, al tiempo que reproducen la dinámica social y cultural de las ciudades puneñas contemporáneas.





PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Muy atentamente,

SMB
cc.: cc.:



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **7EJCAH6**